funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado

Villalbilla de Burgos, en la provincia de Burgos.

let



como inspector,

Polígono Industrial

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

CERTIFICA: Que se personó, sin aviso previo, el día dieciocho de octubre de dos mil dieciséis

en la empresa ENDAR SI que se encuentra ubicada en la calle

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a fines industriales, ubicada en el emplazamiento referido y que dispone de autorización de Puesta en Marcha concedida por la Dirección General de la Energía desde 14 de noviembre de 1981.		
Que la inspección fue recibida por Operador responsable de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.		
Que se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.		
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:		
UNO EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO, DEPENDENCIAS		
La instalación no ha sufrido modificaciones en cuanto al bunker de trabajo y almacenamiento y se correspondía con los planos disponibles en el CSN. La puerta, corredera y motorizada, mantenía la señalización de trébol verde y pilotos rojo-verde indicadores de existencia de irradiación en su interior.		
Como elementos de seguridad física disponen, además de las llaves física y electrónica, de alarma de intrusión al almacén general y de cámaras de grabación en el acceso, con señal a una compañía de seguridad. Se comprobó que funcionaba el enclavamiento de puerta abierta que impide la irradiación.		



(#)	En la proximidad del búnker había extintores de incendios. Se mantienen los materiales y herramientas para hacer frente a accidentes operacionales y, para el trabajo en campo, disponían de abundante material de balizamiento y señalización, tales como conos, cadenas, postes, tréboles, etc.
.es	En el momento de la inspección, en la instalación, dentro del bunker, se encontraban los 3 gammágrafos que utilizan habitualmente, todos ellos de marca y modelo
	<ul> <li>gammágrafo n/s D 9335 (nº 1 para ENDAR), contiendo una fuente de <sup>192</sup>Ir, n/s 28352 G/28206H y en cuya etiqueta se leía la actividad de 3330 GBq.</li> <li>gammágrafo n/s D 9358 (nº 2 para ENDAR) cuya fuente, de <sup>192</sup>Ir, n/s 28232 G/27379 H.</li> <li>gammágrafo n/s D 9352 (nº 3 para ENDAR), conteniendo una fuente de <sup>192</sup>Ir, con n/s 30018 G/31101H y con una actividad de 3293 GBq, según su pegatina.</li> </ul>
	Además de los anteriores, en el bunker había un equipo de Rayos X (de la marca y modelc le 300 kV pico y 6 mA máximos) que se utiliza normalmente y otra serie de equipos que se encuentran fuera de uso y bajo un cartel que así lo indicaba:  Un gammágrafo modelo on n/s 2439 (nº 4 para la empresa), vacío n n/s 2730 (nº 5 para la empresa), vacío on n/s 2731 (nº 6 para la empresa), vacío on n/s 2731 (nº 6 para la empresa), vacío on n/s 2731 (nº 21, 22 y 23 para la empresa), estos con sendas fuentes de 137Cs.
/-	Disponían de los certificados de hermeticidad y de revisión de los tres gammágrafos en uso, realizados en fechas 1/3/2016 (equipo nº 1), 4/4/2016 (equipo nº 2) y 14/7/2016 (equipo nº 3), realizados por parte de la empresa gualmente estaban disponibles los certificados de revisión, de la misma empresa, de los 7 telemandos de que disponen. En los certificados no se indican anomalías.
*	En los vehículos disponían de material de balizamiento y señalización para trabajos fuera del bunker, así como de sobreembalajes para el acondicionamiento de los gammágrafos. los vehículos disponían también de sus placas reglamentarias de transporte y de normas escritas de emergencia, incluyendo listado de teléfonos de emergencia.
DC	S RADIACIÓN AMBIENTAL
200	Estaba operativo el detector de radiación ambiental, de la marca y modelo

ibicado en el interior del bunker de forma fija. Este equipo había sido

calibrado en origen en 2007.



Ā	Había colocado un dosímetro TL de área, en la ventana de acceso a la oficina de administración. Sus lecturas mensuales eran de "fondo".		
=	Cada operador dispone, además del TLD personal y de un DLD. También disponen de monitores de radiación Se comprobó la existencia y funcionamiento correcto de los pertenecientes al operador que atendió a la inspección.		
200	Se hicieron medidas de tasas de dosis en varios puntos y se obtuvieron los siguientes resultados máximos: $ \leq 0'5 \ \mu \text{Sv/h en el interior del bunker;} $ $ \leq 80, 100 \ y \ 120 \ \mu \text{Sv/h en contacto con los equipos 1, 2 y 3 respectivamente;} $ $ \leq 13 \ \mu \text{Sv/h en contacto con los equipo n}^{\circ} \ 8 \ y \ n^{\circ} \ 23; $ $ \leq 40 \ \mu \text{Sv/h en contacto con el equipo n}^{\circ} \ 22;; $ $ \leq 128 \ \mu \text{Sv/h en contacto con el equipo n}^{\circ} \ 21; $ $ y \ \text{valores similares al fondo radiológico en el exterior del bunker.} $		
TR	ES TRABAJADORES EXPUESTOS, OTRO PERSONAL		
ē	Disponen de una persona con licencia de Supervisor y de 7 personas con licencias de Operador, todas ellas vigentes.		
i i	Se disponía de las lecturas actualizadas de los TLD de todas estas personas. Son realizadas por sus valores eran todos < 16 mSv/5 años.		
æ	Cada uno de los trabajadores tiene abierta una carpeta individual en la que figura todos sus datos: formación, licencia, apto médico, historial dosimétrico y otros.		
	Las 8 personas expuestas a radiaciones son consideradas de categoría A y disponían de Apto médico reciente.		
CU	IATRO GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN		
-	Según se manifestó, no se realiza ningún trabajo sin una Orden de Trabajo escrita		
8	Disponían de un diario titulado "Salida de equipos", no diligenciado, en el cual figuran las fechas, lugar de destino, operadores implicados y equipo que se utiliza.		



.2	Se comprobó que coincidían las últimas anotaciones del Diario de Operación con las correspondientes Cartas de Porte y con las Órdenes de Trabajo.
**	Disponían de un Diario de Operación por equipo. Estaban actualizados y no tenían anotadas incidencias en los últimos meses. En ellos figuran los datos esenciales de la actividad así como las revisiones de los equipos y las cargas de fuentes.
<b>36</b> 0	El Diario de Operación no estaba disponible por estar guardado en poder del supervisor, que se encontraba de vacaciones en el día de la inspección.
	DESVIACIONES
	No se han detectado.
de creación Decreto 1 el Real De Radiación por triplio 2016	de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 (in del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real 836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, creto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las es Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta ado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de noviembre de
	- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la empresa "ENDAR SL" de Burgos) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos do del Acta.
201	publicada himado
- Not - Not - Ma	y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la empresa "ENDAR SL"  de Burgos) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos  do del Acta.  oun de la un formación confidencial y no albe  publicada  Tilmado:  ubres popios  ubres popios  comerciales  Tomerciales

Disponían de recibo actualizado de una póliza de cobertura de riesgos de referencia

## ENDAR, S.L.

## **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS APLICACIONES RADIOGRAFICAS**

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL ENTRADA 17748 Fecha: 14-11-2016 13:56

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

C/Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 **28040** Madrid

**MADRID** 

Att.

S/Ref.: CSN / AIN / 33 / IRA 0837 /2016 N/Ref.: IRA 0837

Asunto: REMISIÓN DE ACTA DE INSPECCIÓN.

BURGOS 10-11-2016

Muy Sr. Mio:

En relación con el asunto de referencia, adjunto le remito una copia del acta de inspección con nuestra conformidad a excepción de lo que consideramos datos confidenciales, por lo que le manifestamos que no sean publicados los siguientes datos

- 1.- Nombres propios del personal de la instalación y empresas colaboradoras.
- 2.- Nombres comerciales.
- 3.- Marcas y modelos.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente

Supervisor Endar (IR/0837)